



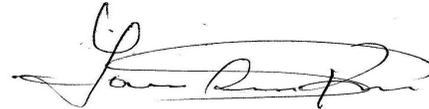
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 030 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2013

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	2013-00049	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhin Eder Garcia Olivo	Municipio Santiago de Tolu	24/04/2013	1	Auto Admite Demanda
2	2013-00067	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ubanel Alberto Peñate Alvarez	Departamento de Sucre	24/04/2013	1	Auto Inadmite Demanda
3	2013-00051	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ramiro Jose Garcia Aljure	Municipio de Santiago de tolu Sucre	24/04/2013	1	Auto Admite Demanda
4	2013-00065	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Miguel Zarate Castro	Caja Nacional de Prevision social E.I.C.E en liquidación	24/04/2013	1	Auto Inadmite Demanda
5	2013-00056	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Colombia de Telecomunicaciones	Municipio de San Marcos Sucre	24/04/2013	1	Auto Admite Demanda
6	2013-00058	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Carlos Acosta Guarin	Municipio de San Juan de Betulia Sucre	24/04/2013	1	Auto Admite Demanda
7	2013-00050	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Freddy de Jesus Sanmartin Buelvas	Municipio de Santiago de Tolú	24/04/2013	1	Auto Admite Demanda
8	2013-00055	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rufina Amalia Serrano Barriosnuevo	Caja Nacional de Prevision social E.I.C.E en liquidación	24/04/2013	1	Auto Admite Demanda
9	2012-00101	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Victor Orlando Castro Parra	ESE Centro de Salud de Coveñas Sucre	24/04/2013	1	Auto fija fecha Audiencia Inicial
10	2012-00105	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aury Vergara Jimenez	Municipio de Majagual Sucre	24/04/2013	1	Auto fija fecha Audiencia Inicial

11	2012-00086	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nestor Eugenio Imbeth Tamara	La Nacion Ministerio de Justicia, Superintendencia de Notariado y Registro	24/04/2013	1	Auto Fija fecha Audiencia Inicial
----	------------	--	------------------------------	--	------------	---	-----------------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO A LAS OCHO (8:00 AM) SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00)PM.



ZAMIR MOISES CONTRERAS ROMERO
SECRETARIO